

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARBOLEDAS  
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS Y CONOCIMIENTO  
DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA

**LISTADO DE ESTADO No. 053/20.**

Nº PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN	FECHA AUTO
540514089001-2019-00033-00	PERTENENCIA.	MARIA MERCEDES VILLAMIZAR	ANTONIO MARIA VILLAMIZAR LIZCANO y BENITO VILLAMIZAR LIZCANO.	SE CONCEDE TERMINO CINCO (5) PARA QUE ALLEGUE PRUEBA SUMARIA.	23-09-2020.

**De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se fija el presente estado para notificar a las partes por el término legal hoy 24 de septiembre de 2020 y a la hora 7:00 a.m., se desfija en la misma a las 3 p.m. Los autos con reserva legal sobre medidas cautelares no se publicaran su consulta deberá ser personal.**

**RAFAEL URBINA CONTRERAS  
SERIO ENCARGADO**

